I. MUCIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDEPTO. DE ADQUISICIONES

DECLARASE DESIERTA LICITACION PÚBLICA: SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIAS DE LA COMUNA DE QUILLON.

DECRETO ALCALDICIO N° 433 /

QUILLON, MAYO 16 DE 2013.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
2. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
3. Acta de Sesión de Instalación de Concejo Municipal Periodo 2012-2016, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
4. Bases Administrativas Especiales para la adquisición de **Servicios Funerarios para Familias de la comuna de Quillón.**
5. Decreto Alcaldicio N° 311 de fecha 15 Abril de 2013, que aprueba Bases Administrativas Especiales Servicios Funerarios para Familias de la comuna de Quillón.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 13/05/2013.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Se declara desierta Licitación Pública ID: 5040-12-L113, por no presentación de Ofertas a la presente Licitación pública.

DECRETO:

DECLARESE DESIERTA, Licitación Pública N° **5040-12-L113, "SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIAS DE LA COMUNA DE QUILLON".**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"DELEGACIONES DE FACULTADES DEL ALCALDE"

NAU/ECHV/LTV/TGM/tgm
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Adquisiciones.
- Archivo